

DIARIO DE LOS DEBATES

DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XII LEGISLATURA

AÑO: 3 TOMO: II NUM: 6 Cd. Chetumal, Q. Roo, 27 de enero de 2011

SESIÓN PREVIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

S U M A R I O:	PAG.
Presidencia.	1
Secretaría.	1
Orden del día.	2
Pase de lista de asistencia.	2
Instalación de la sesión previa.	3
Lectura de la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones.	3 - 5
Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.	5 - 6
Clausura de la Sesión Previa.	7

PRESIDENCIA: C. Dip. Luis Alberto González Flores.

SECRETARÍO: C. Dip. José Francisco Hadad Estéfano.

PRESIDENTE: Buenas tardes.

Diputado Secretario, dé a conocer los asuntos a tratar en esta Sesión Previa.

SECRETARIO: (Lee orden del día).

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Instalación de la sesión previa.
- 3.- Lectura de la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones.
- 4.- Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
- 5.- Clausura de la Sesión Previa.

PRESIDENTE: Diputado Secretario, cumpla con el primer punto del orden del día.

SECRETARIO: (Pasa lista).

- 1.- Dip. Guadalupe Sánchez Valenzuela
- 2.- Dip. Eduardo Ic Sandy
- 3.- Dip. Francisco Amaro Betancourt.
- 4.- Dip. Javier Geovani Gamboa Vela
- 5.- Dip. Mario Castro Basto
- 6.- Dip. Luis Alberto González Flores
- 7.- Dip. Manuel Enrique Osorio Magaña
- 8.- Dip. Rosa María Serrano Rodríguez
- 9.- Dip. Bernardo Noé Gutiérrez Rosado
- 10.-Dip. Luz María Beristain Navarrete
- 11.-Dip. William Alfonso Souza Calderón
- 12.-Dip. Manuel Alexander Zetina Aguiluz
- 13.-Dip. Hernán Villatoro Barrios
- 14.-Dip. Froylan Sosa Flota
- 15.-Dip. Geny Secundina Canto Canto
- 16.-Dip. Álvaro Candelario Campos Maldonado
- 17.-Dip. Marisol Ávila Lagos
- 18.-Dip. Pedro Pablo Poot Ek
- 19.-Dip. Laura Lynn Fernández Piña
- 20.-Dip. Cintia Melissa López Guzmán
- 21.-Dip. José Francisco Hadad Estéfano

SECRETARIO: Diputado Presidente, le informo la asistencia de 21 Diputados a esta Sesión Previa.

PRESIDENTE: Habiendo quórum, se abre la Sesión Previa del Pleno de la XII Legislatura, siendo las 12:25 horas del día 27 de enero de 2011.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto es la lectura de la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones.

(Lee Convocatoria).

La Diputación Permanente del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XII Legislatura del Estado, con fundamento en los Artículos 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 12, 14 y 21 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo:

CONVOCA

A todos los Diputados Propietarios que integran el Pleno de la H. XII Legislatura del Estado, a un Período Extraordinario de Sesiones que iniciará a las 19:00 horas del día Lunes 31 de Enero del año 2011; con el objetivo de atender los siguientes asuntos:

1.- Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el Decreto Número 403 que contiene la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2011.

2.- Iniciativa de Decreto que reforma el Decreto Número 404 que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2011.

3.- Iniciativa de Decreto que reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Othón P. Blanco Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2011.

4.- Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en sus Artículos 23, 26 y 27.

5.- Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona, modifica y deroga la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, en sus Artículos 24, 25, 31, 32, 63, 65, 68, 69,

81, 82, 85, 99, 101-Bis, 101-Ter, 101-Quáter, 104-Bis, 114, 116, 126, 130 y 131.

6.- Iniciativa de Decreto que deroga los Artículos 254, 255, 256, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862 y 863; se adiciona el Título vigésimo primero, capítulo I, Artículos 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899 y 900; capítulo II Artículos 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920; capítulo III, Artículos 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936; capítulo IV, Artículos 937, 938, 939; capítulo V, Artículos 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961 y 962; capítulo VI, Artículos 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969 y 970; sección segunda, Artículos 971, 972, 973, 974, 975, 976 Título vigésimo segundo, capítulo primero, Artículos 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984 y 985; capítulo segundo, Artículos 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996 y 997, todos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

7.- Iniciativa de Decreto mediante el cual se ratifica otorgar por un término no mayor de quince años la concesión del uso de la vía pública para instalación de parabuses con mupis de publicidad en el Municipio de Cozumel, Quintana Roo, aprobada en cada uno de sus términos por el H. Ayuntamiento de Cozumel.

8.- Iniciativa de Decreto por el que se crea el Municipio de San Felipe de Bacalar con cabecera Municipal en Bacalar, Quintana Roo.

9.- Iniciativa de Decreto por el cual la Honorable XII Legislatura del Estado de Quintana Roo, ratifica la celebración del contrato de concesión, para la instalación, mantenimiento y sustitución de las luminarias para el alumbrado público, hasta por un plazo de quince años, con la persona moral denominada Avances Lumínicos Plus, S.A de C.V., aprobada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

10.- Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Asistencia Social del Estado de Quintana Roo

11.- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 160 y se adiciona el artículo 160 Bis de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo del Estado de Quintana Roo.

12.- Iniciativa de Decreto por el que se designa a un Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.

Para los efectos de nombrar la Mesa Directiva que presidirá el Período Extraordinario de Sesiones al que se convoca, se cita a todos los Ciudadanos Diputados Propietarios, a una Sesión Previa que se efectuará el día Jueves 27 de Enero del año 2011, a las 12:00 horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado.

SALA DE COMISIONES “CONSTITUYENTES DE 1974”, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADO SECRETARIO:

ARQ. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ FLORES.

C. JOSÉ FRANCISCO HADA DESTÉFANO

PRESIDENTE: Enterada esta Presidencia, Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto es la Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTE: Solicito a los Ciudadanos Diputados llenar su cédula de elección y depositarla en el ánfora expuesta en este presidium.

(Llenen los Diputados sus cédulas y las depositan en el ánfora expuesta).

Se cierra la votación.

Diputado Secretario, sírvase realizar el escrutinio correspondiente.

SECRETARIO: (Da lectura a cada una de las cédulas emitidas y las entrega al Presidente de la Mesa para su constancia).

SECRETARIO: Informo a la Presidencia, que la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, ha

quedado por aprobada con 21 votos a favor de la siguiente manera:

SECRETARIO: **PRESIDENTE (A):** Dip. Pedro Pablo Poot Ek.

VICEPRESIDENTE (A): Dip. Manuel Alexander Zetina Aguiluz.

SECRETARIO (A): Dip. Marisol Ávila Lagos.

PRO-SECRETARIO (A): Dip. Luz María Beristain Navarrete.

PRESIDENTE: Se declara aprobada la elección realizada.

Son integrantes de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, los siguientes Diputados:

PRESIDENTE (A): Dip. Pedro Pablo Poot Ek.

VICEPRESIDENTE (A): Dip. Manuel Alexander Zetina Aguiluz.

SECRETARIO (A): Dip. Marisol Ávila Lagos.

PRO-SECRETARIO (A): Dip. Luz María Beristain Navarrete.

PRESIDENTE: Quienes entrarán en funciones en la Sesión de Apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, el día lunes 31 de enero del año 2011, a las 19:00 horas.

Diputado Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

SECRETARIO: Informo a la Presidencia que han sido agotados los asuntos a tratar en esta Sesión Previa de la Diputación Permanente, por lo que procede la clausura de la misma.

PRESIDENTE: Se invita a todos los presentes ponerse de pie.

Se clausura la Sesión Previa a la que convocó la Diputación

Permanente, siendo las 12:40 horas del día 27 de enero de 2011

Se cita a los Ciudadanos Diputados a la Sesión de Apertura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, el día 31 de enero del año en curso, a las 19:00 horas.

Muchas gracias a todos por su amable asistencia.